FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE1790
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia Débito
Fecha generación: 13/04/2026 10:15:29
Fecha expedición: 13/04/2026 10:15:30
Orden de compra: 102

LA SUPER TIENDA ESCOLAR SOGAMOSO
NIT: 901325464-8
CR 11 # 19 - 25
SOGAMOSO (BOY) Colombia
TEL: 3108708071
latiendaescolarsogamoso@hotmail.com

FACTURADO A

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA
NIT 891800982-3
TEL: 3046006148
info@cribsaludmental.gov.co

CUFE: 3b1330507f932ea5aa554fc7bd80b884954b654d13ff4ff3ab71867bd20082aecb20a9484347bc912ad0e07118c759ae

	DESCRIPCION	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
1	**Cód.: 3766** AZUCAR BLANCA TUBIPACK 5GR x 200 SOBRES	20	$ 11.529,00	5%	$ 230.580,00
2	**Cód.: 3667** CAFE GRANULADO INSTANTAEO 300 GR	50	$ 70.638,00	5%	$ 3.531.900,00
3	**Cód.: 333** RESMA REPROGRAF CARTA 500 H	160	$ 25.049,50	19%	$ 3.368.000,00

Total cantidad : 230

SUBTOTAL	$ 7.130.480,00
IVA 5%	$ 188.124,00
IVA 19%	$ 639.920,00
TOTAL NETO	**$ 7.958.524,00**

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764098991728 vigencia de 22/09/2025 al 22/09/2026 rango del 1645 al 2000 prefijo FE. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : ALIADOO SAS NIT:830099008-5 - www.aliadoo.com

ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA

Documento: ENTRADA DE MERCANCIA **000585** **Ordenado por:** ALAMCEN CONSUMO 2
Fecha: 16/04/2026 03:57:00p.m. **Usuario:** JANNET PATRICIA BERNAL GARNI
Proveedor: LA SUPERTIENDA ESCOLAR S **NIT:** 901325464

Código	Nombre del Artículo	CUM	Lote	Lab.	Unidad de Conteo	Cantidad	Costo Unitario	Antes de IVA	IVA	Costo Total
ENTRADA DE MERCANCIA: 000585										
3766	AZUCAR BLANCA TUBIPACK 5 GR X 200 SOBRES				UNIDAD	20	12,105	11,529	5	242,109
3667	CAFE GRANULADO INSTANTANEO 300 GR				UNIDAD	50	74,170	70,638	5	3,708,495
1937	RESMA DE PAPEL CARTA				UNIDAD	160	25,050	21,050	19	4,007,920
Costo TOTAL ENTRADA DE MERCANCIA: 000585								**103,217**		**7,958,524**

INGRESO DE ELEMENTOS INSUMOS DE PAPELERIA LA SUPERTIENDA FACTURA NO FE1790 | Compra No. 4337

Auxiliar de Almacén

CODIFICACION CONTABLE

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
151490001	7,958,524.00	0.00
240101001	0.00	7,834,317.00
243625001	0.00	124,207.00

Cordinador Servicio Farmacéutico

Informe de compra de artículos

Tercero: 901325464 LA SUPERTIENDA ESCOLAR SOGAMOSO SAS

Compra No. 4,337 **Fecha de compra:** 16/04/2026 12:00:00a.m. **Factura No.** FE1790

Codigo articulo	Nombre del artículo	Valor unitario	Cantidad	Valor total
Entrada No. 585				
3766	AZUCAR BLANCA TUBIPACK 5 GR X 200 SOBRES	12,105.45	20	242,109.00
3667	CAFE GRANULADO INSTANTANEO 300 GR	74,169.90	50	3,708,495.00
1937	RESMA DE PAPEL CARTA	25,049.50	160	4,007,920.00

Valor bruto	Impuestos	Descuentos	Valor neto
7,834,317.00	0.00	0.00	7,834,317.00

Cuenta por pagar No. 5973 **Comprobante "CPI" No** 4337

FECHA	13 de abril del 2026				
CONTRATISTA:	LA SUPER TIENDA ESCOLAR SOGAMOSO SAS				
NUMERO DE CONTRATO:	013 DEL 2026	FECHA INICIO DE CONTRATO	30 de enero del 2026	FECHA TERMINACION DE CONTRATO	26 de diciembre del 2026
CDP N°	84 DEL 27 DE ENERO DEL 2026		RP N°	100 DEL 27 DE MARZO DEL 2025	
MES DE ACTIVIDADES REPORTADAS	12 de marzo al 13 de abril de 2026	PAGO N°:	2	NUMERO DE HORAS LABORADAS:	N/A
VALOR A PAGAR:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($ 7'958.524)				

OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y CAFETERÍA PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.

REPORTE DEL CONTRATISTA

	OBLIGACIONES DELCONTRATISTA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS (NOMBRE Y UBICACIÓN)
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA		
1	Suministrar los insumos de papelería y cafetería requeridos, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en los estudios previos, y la propuesta presentada, la cual hace parte integral de la oferta, en las cantidades requeridas, en la fecha y hora acordada con el supervisor de este.	Se realizó el suministro de insumos de papelería y cafetería de acuerdo con lo solicitado por el supervisor, acatando las especificaciones técnicas.	Anexo fotográfico.
2	Suministrar los bienes contratados mediante entregas parciales según las necesidades de la ESE y los requerimientos realizados por el supervisor del contrato	Los bienes fueron entregados de acuerdo con las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato	Anexo Factura electrónica FE1790
3	Garantizar que los elementos al momento de la entrega estén debidamente empacados y rotulados por unidad, caja, bolsa, resmas, según sea su presentación, conservando su calidad.	Los bienes fueron entregados al supervisor del contrato, en su empaque original de acuerdo con su presentación de fábrica y/o solicitud de la supervisión del contrato.	Anexo fotográfico
4	Garantizar que los bienes entregados sean nuevos, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo de acuerdo con las normas de calidad de los productos.	Los bienes entregados son totalmente nuevos y en óptimas condiciones, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el contrato, los cuales fueron verificados por la supervisión.	Anexo fotográfico
5	Asegurar la calidad de cada uno de los bienes	Los bienes entregados que no corresponden a bienes de	N/A

	entregados por defectos de diseño de fabricación, de los materiales, de la mano de obra, del transporte y garantizarlos como mínimo por 12 meses contados à partir de la entrega de estos.	consumo, serán reemplazados en caso de presentarse defectos en su diseño de fabricación, que no correspondan con el mal uso que se les de a los mismos.	
6	Entregar los elementos objeto del contrato en el área de almacén para realizar las respectivas entradas a almacén.	Los bienes fueron entregados en el área de almacén.	Anexo fotográfico
7	Cambiar dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente al requerimiento que le haga el supervisor del contrato, los elementos defectuosos o de mala calidad por otros que sean nuevos y de iguales o mejores características.	No se han presentado situaciones de recambio de bienes por defectos o mal funcionamiento	N/A
8	El contratista deberá contar con el personal suficiente e idóneo, logística, transporte, todo lo necesario y apropiado para la entrega de los elementos, de acuerdo con lo establecido en el estudio previo. Todo lo anterior, y demás gastos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato, correrán por su cuenta.	Cada una de las entregas realizadas, se han desarrollado utilizando recursos logísticos propios de LA SUPER TIENDA ESCOLAR SOGAMOSO SAS.	N/A
9	El contratista deberá mantener dúrate la ejecución del contrato los precios unitarios fijos ofrecidos y adjudicados sin formula de reajuste.	Los precios unitarios fijos de los bienes entregados, son los establecidos de acuerdo con los determinados en el contrato de suministro 011 de 2025.	Anexo Factura electrónica FE1790
10	Cambiar los elementos que durante la garantía ofrecida presenten defectos de fabricación, por elementos nuevos con las mismas características técnicas exigidas; dichos elementos serán suministrados por el contratista sin costo alguno para la entidad dentro de un tiempo no superior a los quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación, vía e-mail o telefónica, realizada por parte del supervisor del contrato.	No se han presentado situaciones de cambio de bienes por garantía	N/A
11	En el caso de presentarse algún hecho que	No se han presentado situaciones que impidan el	N/A

	impida el despacho del suministro contratado, el contratista deberá notificarlo por escrito a la ESE, de tal manera que si lo estima pertinente y dependiendo del perjuicio que el incumplimiento le cause; pueda adquirir el suministro con otro proveedor, trasladando el sobre-costo, si lo hubiere, al proveedor con el que se tiene contratado el insumo. Igual conducta se tomará cuando el suministro entregado no pueda ser utilizado por la ESE, por causas imputables al contratista.	despacho de bienes a suministrar.	
12	Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.	No se han presentado situaciones.	N/A

LA SUPER TIENDA ESCOLAR SOGAMOSO SAS
MARTA CECILIA CELY CASTAÑEDA
REPRESENTANTE LEGAL
NIT 901325464-8
Contratista

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ	CÓDIGO: E-GJC-CO-F- 009
	GESTIÓN DE JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 5
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA: 03/02/2026

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de supervisor(a) del Contrato de SUMINISTROS No. 013 de 2026, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y MARTA CECILIA CELY CASTAÑEDA (LA SUPER TIENDA ESCOLAR SOGAMOSO SAS) , identificado con la cédula de ciudadanía. 23.449.234 Y NIT No 901.325.464-8 ; suscribo el presente informe que contiene informe presentado por contratista en 24 folios como soporte del presente informe en relación con la ejecución parcial _X_ y/o final ___, en los siguientes términos.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTROS			
CONTRATO No.	013 DEL 2026			
CDP N°	No 84 del 27 del enero del 2026			
REGISTRO N°	No 82 del 30 de enero del 2026			
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y CAFETERIA PARA EL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.			
FECHA DE INICIO CONTRATO	02 de Febrero del 2026			
ADICION N°		CDP N°		VALOR:
		REGISTRO N°		VALOR:
FECHA DE FINALIZACIÓN CONTRATO	26 de Diciembre del 2026			
PERIODO SUPERVISADO	12 de Marzo al 13 de abril del 2026			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	22/04/2026			
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	SETENTA Y DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($72.080.000)			

3. CONTROL DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO VS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

No DE ACTIVIDAD	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS
1	Suministrar los insumos de papelería y cafetería requeridos, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en los estudios previos, y la propuesta presentada, la cual hace parte integral de la oferta, en las cantidades requeridas, en la fecha y hora acordada con el supervisor de este.	Se realizó la adquisición y entrega de los insumos de papelería y cafetería conforme a las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos y la propuesta presentada, coordinando previamente con el supervisor la fecha y hora de entrega.Insumos suministrados en las cantidades requeridas, cumpliendo características técnicas y condiciones pactadas.
2	Suministrar los bienes contratados mediante entregas parciales según las necesidades de la ESE y los requerimientos realizados por el supervisor del contrato	Se efectuaron entregas parciales de acuerdo con los requerimientos emitidos por el supervisor del contrato y las necesidades de la ESE. Productos entregados a satisfacción: Suministros entregados oportunamente en cada solicitud parcial realizada.

3	Garantizar que los elementos al momento de la entrega estén debidamente empacados y rotulados por unidad, caja, bolsas, resmas, según sea su presentación, conservando su calidad.	Se verificó que todos los productos fueran empacados y rotulados correctamente según su presentación (unidad, caja, bolsa, resma). Productos entregados a satisfacción: Productos entregados en óptimas condiciones de empaque, preservando su calidad.
4	Garantizar que los bienes entregados sean nuevos, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo, de acuerdo con las normas de calidad de los productos.	Se realizó control de calidad previo a la entrega, garantizando que los bienes fueran nuevos, sin defectos y acordes a las especificaciones técnicas. Productos entregados a satisfacción: Bienes nuevos, en perfecto estado y conformes con normas de calidad.
5	Asegurar la calidad de cada uno de los bienes entregados por defectos de diseño, de fabricación, de los materiales, de la mano de obra, del transporte y garantizarlos como mínimo por 12 meses contados a partir de la entrega de estos.	Se garantizó la calidad de los productos entregados, cubriendo posibles defectos de fabricación, materiales o transporte por un periodo mínimo de 12 meses. Productos entregados a satisfacción: Bienes con garantía vigente conforme a lo establecido contractualmente.
6	Entregar los elementos objeto del contrato en el área de almacén, para realizar las respectivas entradas de almacén.	Se realizaron entregas directamente en el área de almacén de la entidad para su respectivo ingreso. Productos entregados a satisfacción: Productos recibidos y registrados en almacén sin inconvenientes.
7	Cambiar dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente al requerimiento que le haga el supervisor del contrato, los elementos defectuosos o de mala calidad por otros que sean nuevos y de iguales o mejores características.	Se atendieron oportunamente los requerimientos del supervisor para cambio de elementos defectuosos dentro del plazo establecido. Productos entregados a satisfacción: Elementos reemplazados por otros nuevos y en óptimas condiciones.
8	El contratista deberá contar con el personal suficiente e idóneo, logística, transporte, todo lo necesario y apropiado para la entrega de los elementos, de acuerdo con lo establecido en el estudio previo. Todo lo anterior, y demás gastos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato, correrán por su cuenta.	Se dispuso del personal, transporte y logística necesaria para garantizar el cumplimiento del contrato sin afectar a la entidad. Productos entregados a satisfacción: Entregas realizadas de manera eficiente, sin costos adicionales para la ESE.
9	El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato los precios unitarios fijos ofrecidos y adjudicados sin formula de reajuste.	Se mantuvieron los precios unitarios ofertados durante toda la ejecución del contrato sin aplicar reajustes.

10	Cambiar las elementos que durante la garantía ofrecida presenten defectos de fabricación, por elementos nuevos con las mismas características técnicas exigidas; dichos elementos serán suministrados por el contratista sin costo alguno para la entidad dentro de un término no superior a los quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación, vía e-mail o telefónica, realizada por parte del supervisor del contrato.	Se atendieron las notificaciones del supervisor para reposición de productos con fallas dentro del plazo máximo de 15 días calendario. Productos entregados a satisfacción: Elementos sustituidos sin costo adicional, cumpliendo condiciones técnicas.
11	En el caso de presentarse algún hecho que impida el despacho del suministro contratado, el contratista deberá notificarlo por escrito a la ESE, de tal manera que si lo estima pertinente y dependiendo del perjuicio que el incumplimiento le cause, pueda adquirir el suministro con otro proveedor, trasladando el sobre-costo, si lo hubiere, al proveedor con el que se tiene contratado el insumo. Igual conducta se tomará cuando el suministro entregado no pueda ser utilizado por la ESE, por causas imputables al Contratista.	En caso de presentarse inconvenientes en el suministro, se notificó oportunamente por escrito a la entidad. Productos entregados a satisfacción: Se garantizó continuidad del servicio y solución oportuna ante eventualidades.
12	Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato	Se dio cumplimiento a todas las obligaciones legales, técnicas y administrativas propias del contrato. Productos entregados a satisfacción: Ejecución integral del contrato conforme a lo pactado.

4. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

VERIFICACIÓN DEL PAGO	RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE Y VERIFICACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DE PAGO DE PILA
Todo Contratista debe presentar los certificados de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral.	La persona contratista anexó comprobantes de realización de pagos de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, los cuales fueron verificados en la plataforma APORTES EN LINEA ; Salud correspondiente al mes de Abril del 2026 , Pensiones: Marzo del 2026 , ARL: Marzo 2026. Se anexa planilla de pago numero 84216032 con fecha de pago 24/03/2026

5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL SUPERVISOR

6. CALIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (MARQUE CON UNA X CADA PARÁMETRO)

PARÁMETROS DE	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE	OBSERVACIONES ADICIONALES
Calidad		x		
Seriedad		x		
Cumplimiento de sus obligaciones		x		

7. CONTROL DE EJECUCIÓN Y BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Inicial del Contrato	$ 72,080,000	
Valor reconocido de la ejecución: 02 de febrero al 12 de marzo del 2026		$ 7,411,566
Rubro Presupuestal 245010303 Otros Gastos Generales		
Valor reconocido de la ejecución: 12 de marzo al 13 de abril del 2026		$ 7,958,524
Rubro Presupuestal 245010303 Otros Gastos Generales		
Valor reconocido de la ejecución:		$ 15,370,090
Valores reconocidos en el presente informe Factura No FE 1790		$ 7,958,524
Valores reconocidos incluyendo el presente pago		$ 15,370,090
Saldo pendiente de ejecución		$ 56,709,910

SUMAS IGUALES		$ 72,080,000	$ 72,080,000
8. CONTROL DE NÚMERO DE PAGOS CONVENIDOS			
NÚMERO DE PAGOS CONVENIDOS:	12	ESTE ES EL PAGO NÚMERO:	2
11. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			
21%			
12. FIRMA - DATOS COMPLETOS DEL SUPERVISOR O SUPERVISORES DEL CONTRATO			
SUPERVISOR: DOCTORA GLENDA MILENA RINCON		APOYO A LA SUPERVISION : JANNET PATRICIA BERNAL	

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ	CODIGO: A-GFI-PN-F03
	GESTION FINANCIERA	VERSION: 3
	FORMATO SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL A LA EJECUCION CONTRACTUAL	FECHA: 14/08/2025

Contrato No.		SUMI-13	CDP No.	84	RP No.	82	
Rubro Presupuestal	Codigo	2.1.2.02.01.003.03	Valor	Fecha	Valor	Fecha	
		GASTOS GENERALES (OTROS)					
		2.4.5.01.03.03	$ 72.080.000,00	27/01/2026	$ 72.080.000,00	30/01/2026	
Fecha Firma Contrato		30-1-2026					
Fecha de inicio		02-02-2026	Fecha de Terminacion		30-04-2026		
Objeto:		Suministro de insumos de papeleria y cafeteria para el Centro de Rehabilitación Integral de Boyaca.					
Nombre del Contratista		LA SUPERTIENDA ESCOLAR SOGAMOSO SAS					
Documento de Identificacion Contratista		901325464					
Adición			Fecha Adición				
Valor Total del Contrato		$					72.080.000,00

Rubro	Valor RP Inicial	No. RP	Fecha RP	Adición 1	No. RP	Fecha RP	Adición 2	No. RP	Fecha RP	Valor Total Contrato	Valor a Pagar	Saldo	Factura	No Egreso	Fecha Egreso
2.1.2.02.01.003.03	$ 55.120.000,00	82	30/01/2026							$ 55.120.000,00	$ -	$ 55.120.000,00			
2.4.5.01.03.03	$ 16.960.000,00	82	30/01/2026							$ 16.960.000,00	$ 7.411.566,00	$ 9.548.434,00	HE 1770 (02 FEB A 12 MAR)		
											$ 7.056.624,00	$ 1.585.810,00	HE 1780 (12 MAR A 13 ABR)		
TOTAL CONTRATO										$ 72.080.000,00	$ 15.376.080,00	$ 56.700.916,00			

Elaboro:

MAGNA LORENA SEPULVEDA
Profesional de Apoyo Iolaverando.

2026 05 28 7,834,317.00

LA SUPERTIENDA ESCOLAR SOGAMOSO SAS

SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE **********

ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA NIT. 891800982	COMPROBANTE DE EGRESO No. 2,118

Fecha : 28/mayo/2026 **Pagado a :** 901325464-8 LA SUPERTIENDA ESCOLAR SOGAMOSO SAS

La Suma de : SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE **********

Valor $ 7,834,317.00

Banco : 002 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta : 01 176369999394 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE COMPRA DE INVENTARIOS
No. 5,973.00 **Fact** FE1790 **Valor Bruto** $7,130,480.00 **Valor Neto $** 7,834,317.00

Codigo	Descripcion	Valor
IV	IVA 19	828,044.00
V50	RETENCION RTEIVA 15	124,207.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
375	255	82	84	245010303	Otros Gastos Generales	7,958,524.00

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

ROCIO CARO
Aux Administrativo

GLENDA M. RINCON B.
Sub Gerente Adm y Fin

DIANA C. DELGADO
Gerente

ANGELA M. GRANADOS
Profesional Universitario

Hora: 09:34 Usuario Imprime: BERTHACARO
Usuario Responsable: BERTHACAR

ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA NIT. 891800982	COMPROBANTE DE EGRESO No. 2,118

Fecha : 28/mayo/2026 **Pagado a :** 901325464-8 LA SUPERTIENDA ESCOLAR SOGAMOSO SAS

La Suma de : SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE
****

Valor $ 7,834,317.00

Banco : 002 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta : 01 176369999394 **Cheque :** PE

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005002	DAVIVIENDA 17636999939-4	0.00	7,834,317.00
240101001	Bienes y servicios	7,834,317.00	0.00

Recibí: _____

Nombre: _____

C.C. No, _____ de. _____

Firma: _____

Huella dactilar

OBSERVACIONES: PAGO SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y CEFETERIA ESE CRIB FACT 1790 CONTRATO 013 2026

Hora: 09.34 Usuario Imprime: BERTHACARO
Usuario Responsable: BERTHACAR